### MERCOSUR/SGT Nº 3/CEC/ACTA Nº 03/18

# LXVI REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT Nº 3 "REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD / COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD"

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en la sede del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), entre los días 27 al 30 de agosto de 2018, la LXVI Reunión Ordinaria del SGT Nº 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad" / Comisión de Evaluación de la Conformidad, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de participantes se encuentra en el Agregado I.

La Agenda de la presente reunión se encuentra en el **Agregado II**.

Los temas tratados en la Reunión fueron los siguientes:

## 1. REVISIÓN DE LA RES. GMC 40/92

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la Resolución GMC N° 40/92, trabajando sobre una propuesta de modificación de la misma enviada en forma previa a la reunión por parte de la Delegación de Argentina.

Se acordó modificar el alcance de la misma, incluyendo no sólo organismos de certificación sino también otros tipos de organismos de evaluación de la conformidad y organismos de acreditación.

Asimismo, se amplió el alcance para incorporar referencias a los esquemas de evaluación de la conformidad.

Además, se cambió el ámbito de aplicación, que era exclusivamente para las estructuras y esquemas de evaluación de la conformidad de los Estados Partes, extendiéndolo también a los acuerdos con otros países y bloques.

Por otra parte, se actualizaron las referencias a normas técnicas que figuraban en la Resolución.

Las delegaciones acordaron intercambiar comentarios sobre el documento de trabajo hasta 20 días antes de la próxima reunión.

El documento de trabajo consta en el Agregado III.

# 2. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Las Delegaciones continuaron trabajando sobre el documento base (SGT3-CEC 2018 ACTA02 AGRE06 AC RECONOCIMIENTO DE RESULTADOS).

Entre otras modificaciones, se acordó comenzar con un caso concreto de posibles reconocimientos de los resultados de las actividades de evaluación de la conformidad. En este sentido, se consideró que lo más sencillo era comenzar con el reconocimiento de resultados de laboratorios de ensayo, a través de un ensayo de comparación interlaboratorial.

Para ello, la Comisión solicita a los Coordinadores Nacionales, que se efectué la consulta a las demás Comisiones del SGT Nº 3, con miras a determinar un posible ensayo, dentro del ámbito de su competencia, que sea de sencilla implementación para laboratorios de los Estados Partes. En base a dichas propuestas, luego se definiría el orden de prioridad para comenzar con dichos ensayos.

Asimismo, se tomó en cuenta la interacción entre este documento y las Res. GMC Nº 14/05 y 25/03 y el DT Nº 12/07.

La Delegación de Argentina se comprometió a preparar una propuesta consolidada en base a lo considerado en la presente reunión.

El documento de trabajo se encuentra en el Agregado IV.

### 3. GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO

El Grado de Avance del Programa de Trabajo consta en el Agregado V.

## 4. AGENDA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

La Agenda de la próxima reunión consta en el **Agregado VI**.

### LISTA DE AGREGADOS

Los Agregados que forman parte del presente Acta son los siguientes:

Agregado I Lista de Participantes

Agregado II Agenda de la Reunión

Agregado III Documento de Trabajo- Revisión Res. GMC 40/92 - Requisitos a

cumplir por las estructuras de certificación de productos, procesos y servicios de evaluación de sistemas de calidad de los Estados

Partes.

Agregado IV Documento de Trabajo - Identificación de Mecanismos de Aceptación de los Resultados de las Actividades de Evaluación de la Conformidad.

Agregado V Grado de Avance del Programa de Trabajo.

Agregado VI Agenda de la próxima reunión.

Por la Delegación de Argentina MARIO O. WITTNER

Por la Delegación de Brasil FERNANDO GOULART

Por la Delegación de Paraguay Por la Delegación de Uruguay CECILIA AGUERRE